



C.S. DÍA 29.

EL JUICIO INVESTIGADOR

La intercesión de Cristo por el hombre, en el santuario celestial, es tan esencial para el plan de la salvación como lo fue su muerte en la cruz.

Escucha y descarga este resumen del capítulo 29 de EL CONFLICTO DE LOS SIGLOS en nuestro en nuestro podcast:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLOGSrwS5xR71HllyQBqfEEeCV5HTsaUuh>

1844, el inicio del juicio investigador

“Estuve mirando—dice el profeta Daniel—hasta que fueron puestas sillas: y un Anciano de gran edad se sentó, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su silla llama de fuego, sus ruedas fuego ardiente. Un río de fuego procedía y salía de delante de él: millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él: el Juez se sentó y los libros fueron abiertos... Y vi que con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, vino hasta el Anciano de días, y lo hicieron acercarse delante de él. Y le fue dado dominio, gloria, y reino; para que todos los pueblos, naciones y lenguas lo sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará; y su reino es uno que nunca será destruido” (Dn. 7:9-10, 13-14).

Así se presentó a la visión del profeta **el día grande y solemne en que los caracteres y vidas de los hombres habrán de ser revisados ante el Juez de toda la tierra, y en que**

a todos los hombres se les dará “conforme a sus obras”. El Anciano de días es Dios, el Padre y el que es “como el hijo de hombre” es **Jesús, quien va a dar inicio a su obra mediadora frente al Padre**. Es este momento, y no su segundo advenimiento a la tierra, lo que la profecía predijo que había de realizarse al fin de los 2.300 días. En 1844 comienza la obra de juicio anunciada por el ángel de Apocalipsis 14.

Los libros han sido abiertos

Hablando de esa obra de juicio, El apóstol afirmó: “*Es tiempo de que el juicio comience de la casa de Dios: y si primero comienza por nosotros, ¿qué será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio?*” (1ª Ped.4:17). **Los casos que van a considerarse en esta fase del juicio “son los de quienes hayan profesado ser hijos de Dios”.**

Los libros del cielo, en los cuales están consignados los nombres y los actos de los hombres, determinarán los fallos del juicio. El profeta Daniel dice: “*El Juez se sentó, y los libros fueron abiertos*”. Siglos más tarde, Juan dejó escrita la misma escena: “*Y otro libro fue abierto, el cual es de la vida: y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras*”. (Apc.20:12).

El libro de la vida contiene los nombres de todos los que entraron alguna vez en el servicio de Dios. Jesús dijo a sus discípulos: “*Gozaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos*” (Lc.10:20). Pablo habla de sus fieles compañeros de trabajo, “*cuyos nombres están en el libro de la vida*” (Fil.4:3). Daniel, vislumbrando un “*tiempo de angustia, cual nunca fue*”, declara que el pueblo de Dios será librado, es decir, “*todos los que se hallaren escritos en el libro*” (Dn.12:1). Y Juan dice en el Apocalipsis que solo entrarán en la ciudad de Dios aquellos cuyos nombres “*están escritos en el libro de la vida del Cordero*” (Apc.21:27).

En el “libro de memoria” de Dios, que menciona el profeta Malaquías, todo acto de justicia está inmortalizado. Toda tentación resistida, todo pecado vencido, toda palabra de tierna compasión, están fielmente consignados, y apuntados también todo acto de sacrificio, todo padecimiento y todo pesar sufridos por causa de Cristo.

Registro de pecados

Hay además un registro en el cual figuran los pecados de los hombres. “*Pues que Dios traerá toda obra a juicio juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala*” (Ecl.12:14). **La obra de cada uno pasa bajo la mirada de Dios, y es registrada e imputada ya como señal de fidelidad o de infidelidad.** Frente a cada nombre, en los libros del cielo, aparecen, con terrible exactitud, cada mala palabra, cada acto egoísta, cada deber descuidado, y cada pecado secreto. Las admoniciones o reconvenciones divinas despreciadas, los momentos perdidos, las oportunidades desperdiciadas, la influencia ejercida para bien o para mal, con sus abarcentes resultados, todo fue registrado por el ángel anotador.

Jesús nuestro abogado e intercesor

Jesús aparecerá como el abogado de ellos, para interceder en su favor ante Dios. Así lo declara Juan cuando escribe: “*Si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo*”. (1ª Jn.2:1). Pablo declara esta preciosa verdad: “[Jesús]

*puede salvar hasta lo sumo a los que se acercan a Dios por medio de él, viviendo siempre para interceder por ellos” (Heb.7:25). Según podemos leer, **los que en el juicio “serán tenidos por dignos”, tendrán parte en la resurrección de los justos.** Así lo dijo Jesús en Lucas 20:35-36: “*Los que serán tenidos por dignos de alcanzar aquel siglo venidero, y la resurrección de entre los muertos, [...] son iguales a los ángeles, y son hijos de Dios, siendo hijos de la resurrección*”. Y además declara que “*los que hicieron bien saldrán a resurrección de vida*” (Jn.5:29).*

Nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva, y termina con los vivos. Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. Habrá nombres que serán aceptados, y otros rechazados. En caso de que alguien tenga en los libros de memoria pecados de los cuales no se haya arrepentido y que no hayan sido perdonados, su nombre será borrado del libro de la vida. El Señor declaró a Moisés: “*Al que haya pecado contra mí, a éste borraré de mi libro*” (Ex.32:33).

Salvos por la fe

Por otra parte, a todos los que se hayan arrepentido verdaderamente de su pecado, y que hayan aceptado con fe la sangre de Cristo como su sacrificio expiatorio, se les ha inscrito el perdón frente a sus nombres en los libros del cielo; como llegaron a ser partícipes de la justicia de Cristo y su carácter está en armonía con la ley de Dios, sus pecados serán borrados, y ellos mismos serán juzgados dignos de la vida eterna. El Señor declara por el profeta Isaías: “*Yo, yo soy aquel que borro tus transgresiones a causa de mí mismo, y no me acordaré más de tus pecados*” (Is.43:25). Jesús dijo: “*El que venciere, será así revestido de ropas blancas; y no borraré su nombre del libro de la vida, sino confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus santos ángeles*” (Mt.10:32).

El divino Intercesor aboga en favor de todos los que han vencido, por la fe en Su sangre, para que se les perdonen sus transgresiones, a fin de que sean restablecidos en su morada edénica y coronados con Él. Satanás había pensado frustrar el plan que Dios tenía al crear al hombre, pero Cristo pide ahora que este plan sea llevado a cabo como si el hombre no hubiese caído jamás. Pide para su pueblo, no solo el perdón y la justificación, plenos y completos, sino además participación en su gloria y un asiento en su trono.

El juicio investigador precede a la Segunda Venida de Cristo

Mientras Jesús intercede por los súbditos de su gracia, Satanás los acusa ante Dios como transgresores. El gran seductor procuró arrastrarlos al escepticismo, hacerles perder la confianza en Dios, separarse de su amor y transgredir su ley. Ahora él señala la historia de sus vidas, los defectos de carácter, la falta de semejanza con Cristo, lo que deshonoró a su Redentor, todos los pecados que les indujo a cometer, y a causa de estos los reclama como sus súbditos. **Jesús no disculpa sus pecados, pero muestra su arrepentimiento y su fe, y, reclamando el perdón para ellos, levanta sus manos heridas ante el Padre y los santos ángeles, diciendo: Los conozco por sus nombres.** Los he grabado en las palmas de mis manos.

La obra del juicio investigador y el acto de borrar los pecados deben realizarse antes del segundo advenimiento del Señor. En vista de que los muertos han de ser juzgados

según las cosas escritas en los libros, es imposible que los pecados de los hombres sean borrados antes del fin del juicio en que sus vidas han de ser examinadas.

Cuando el juicio investigador haya concluido, Cristo vendrá con su recompensa para dar a cada cual según sus obras. Los pecados que no hayan inspirado arrepentimiento y que no hayan sido abandonados, no serán perdonados ni borrados de los libros de memoria, sino que permanecerán como testimonio contra el pecador en el día de Dios.

Satanás y nuestros defectos de carácter

Es por ello que **Satanás se vale de nuestros defectos de carácter para dominarnos sabiendo que, si conservamos esos defectos, logrará perdernos.** De ahí que trate, constantemente, de engañar a los discípulos de Cristo con su fatal sofisma de que les es imposible vencer. Pero Jesús aboga en su favor con sus manos heridas, su cuerpo quebrantado, y declara a todos los que quieran seguirle: *“Bástate mi gracia”* (2ªCor.12:9). **Se nos invita a no considerar nuestros defectos como incurables. Dios concederá fe y gracia para vencerlos.**

Satanás inventa innumerables medios de distraer nuestras mentes de la obra en que precisamente deberíamos estar más ocupados. Con tristeza los ángeles registran que **pocos son los momentos dedicados a orar, a estudiar las Sagradas Escrituras, a humillar el alma y a confesar los pecados. El enemigo sabe que su éxito estriba en distraer las mentes de Jesús y de su obra.** Todos necesitan conocer por sí mismos el ministerio y la obra de su gran Sumo Sacerdote. Cada cual tiene un alma que salvar o que perder.

El santuario celestial y la hora del juicio

El santuario en el cielo es el centro mismo de la obra de Cristo en favor de los hombres. Nos revela el plan de la redención, nos conduce hasta el fin mismo del tiempo y anuncia el triunfo final de la lucha entre la justicia y el pecado. **La intercesión de Cristo por el hombre, en el santuario celestial, es tan esencial para el plan de la salvación como lo fue su muerte en la cruz.** Por la fe debemos entrar velo adentro, *“donde entró por nosotros como precursor Jesús”* (Heb.6:20). Jesús abrió el camino que lleva al trono del Padre, y por su mediación pueden ser presentados ante Dios los deseos sinceros de todos los que a él se allegan con fe.

La hora del juicio, ha llegado

Ha llegado la hora del juicio y nadie sabe cuándo les tocará ser juzgados a los vivos. **Cuando quede concluida la obra del juicio investigador, quedará también decidida la suerte de todos para vida o para muerte. El tiempo de gracia terminará poco antes de que el Señor aparezca en las nubes del cielo.** Al mirar hacia ese tiempo, Cristo declara en el Apocalipsis: *“El que es injusto, sea injusto aún; y el que es sucio, sea sucio aún; el que es justo, sea justo aún; y el que es santo, sea aún santo. He aquí, yo vengo presto, y, mi galardón está conmigo, para dar la recompensa a cada uno según sea su obra”* (Apc.22:11-12).

Hasta ese momento, los justos y los impíos continuarán viviendo en la tierra en su estado mortal. Los hombres seguirán plantando y edificando, comiendo y bebiendo. Todos ellos

serán inconscientes de que la decisión final, e irrevocable, ha sido pronunciada en el santuario celestial. **Inadvertida, "como ladrón a medianoche", llegará la hora decisiva que fija el destino de cada uno. El momento cuando será retirado definitivamente el ofrecimiento de la gracia que se dirigiera a los culpables.**

Permitid que, al terminar, recuerde las palabras de Jesús: “¡Velad pues; [...] no sea que, viniendo de repente, os halle dormidos!” (Mrc.13:35-36).

Autor: Óscar López. Presidente de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en España.

Más información en: <https://revista.adventista.es/>

revista.**Adventista**
ESPAÑA